



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20252040144341
Fecha: 10/03/2025 01:26:03 p.m.

Bogotá D.C.

Señores
Procuraduría General de la Nación
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20252060170052 del 08 de marzo de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por COLOMBIA SIN CORRUPCION, quien en su asunto indica "ROCESO DIRECTO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR.", conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado en un (1) archivos.
C.C. COLOMBIA SIN CORRUPCION
Correo: Colombiasincorruptcion@proton.me

Proyectó: Christian Ayala
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

